



GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



La fuerza  
del cambio



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

# Después de 2 meses por fin Unimagdalena aceptó el convenio a la Gobernación quien subsidiará la matrícula a los universitarios

Ante presión de secretario de Educación y voces de estudiantes, Universidad del Magdalena firma por fin el convenio, que permite a la Gobernación entregar \$2.739.641.760 aprobados desde el 14 de mayo de 2021, para beneficiar a 12.659 de sus estudiantes, con aporte económico para el pago de matrículas del primer semestre de 2021.

Con este recurso serían \$3,548 millones los que entregaría la Gobernación del Magdalena a través del FONGES para subsidiar la matrícula a 14.643 estudiantes de las dos Instituciones de Educación Superior priorizadas del Departamento: Universidad del Magdalena con \$2.739 millones e INFOTEP con 809 millones, este último con convenio firmado desde el pasado mes de junio.

Una vez más, con el recién creado Fondo para la Gratuidad de la Educación Superior Pública en el departamento del Magdalena – FONGES, se evidencia el compromiso del gobierno departamental y el Gobernador Carlos Caicedo con los estudiantes y la educación superior pública del Magdalena.

Ante las declaraciones mal intencionales de las directivas de la universidad, los estudiantes tienen derecho a conocer que la demora en la firma del convenio para legalizar el otorgamiento de beneficios ha estado en la Unimagdalena, y que además podría estar mediada en razón que analizando la información nuevamente actualizada por ellos y recibida el día de ayer, infiere que el rector recién reelegido no entregó aportes similares al semestre anterior sino casi 50% menos, lo que implica que los beneficios no logren llegar a matrícula cero, reportando alivios solo por \$ 2.091.262.039 muy distantes del 2020 que fueron por \$6.803.172.263; distinto a la Gobernación que incrementó su aporte a pregrado en \$ 2.739.641.760.

Rechazamos ante la opinión pública las posiciones discriminatorias y despectivas del rector Pablo Vera y sus directivos al tratar de enfrentar sus estudiantes con los del INFOTEP, cuando estos solo reciben el 23% de los recursos del Fondo para atender una matrícula de 1.984 estudiantes, incomparable frente al 77% de lo asignado a la Universidad del Magdalena en el presente semestre.





GOBERNACIÓN DEL  
**MAGDALENA**



**La fuerza  
del cambio**



Es una pretensión perversa de parte del señor rector Pablo Vera, que se asignen los recursos del Fondo para toda la vigencia en un único período académico y a una sola Institución, cuando miles de jóvenes magdalenenses no han podido acceder a la educación superior, y peor aún, confrontarlos como si los estudiantes universitarios de los municipios no pudiesen tener las mismas oportunidades que los estudiantes de Unimagdalena.

Los 9.000 estudiantes beneficiados con las Becas del Cambio no le restan a ningún otro, por lo cual es discriminatorio e injusto incitar un enfrentamiento a estudiantes de la Universidad del Magdalena y los nuevos estudiantes que han esperado años para ingresar a la educación superior.

La gratuidad de la educación superior no se puede entender en la actualidad como una obligación de ley en el Departamento, de hecho, ningún otro gobierno había financiado masivamente matrículas universitarias, por tanto, ha sido voluntad política del Gobernador Carlos Caicedo por su convicción de la educación como eje principal del desarrollo y la ruta más expedita para salir de la pobreza, una responsabilidad que deber ser de la Nación, las Instituciones y los entes territoriales. Es ideal financiar estudiantes de otras entidades territoriales distintas al Magdalena, pero no quitando las posibilidades a nuestros bachilleres de cursar estudios superiores y superar como departamento la baja tasa de cobertura de educación superior del 26%.

Es altamente cuestionable cómo la Universidad del Magdalena no reporta transparentemente los aportes que recibe de la nación para auxilio de matrículas, presentando todo como descuentos institucionales, induciendo al error y a un posible doble pago por estudiantes.

Exhortamos a las directivas universitarias a no dilatar más el proceso que ya cumple cerca de dos meses desde la entrega para la firma del convenio y presentar la cuenta de cobro y los soportes respectivos para el giro de recursos a la universidad y posterior reembolso de ésta a todos los estudiantes beneficiados sin más aplazamientos.

Los estudiantes de Unimagdalena e INFOTEP a partir de hoy podrán constatar a través de nuestro sitio web <http://www.magdalena.gov.co/> su calidad de beneficiario del FONGES y el monto subsidiado que a su vez debe ser reembolsado o descontado por la Universidad, posterior al giro de recursos desde la Gobernación del Magdalena.

**Viernes 30 de julio del 2021.**

